

La construcción discursiva de sujetos colectivos en las narrativas sobre el pasado reciente: el caso de *los desaparecidos*

The discursive construction of collective subjects in the narratives about the recent past: the case of *the desaparecidos*

SEBASTIÁN MORENO BARRENECHE

(pág 113 - pág 123)

RESUMEN. Enmarcado en la reflexión que investigadores de diversas disciplinas han llevado a cabo durante las últimas cuatro décadas con el objetivo de dar cuenta de procesos discursivos asociados a las dictaduras militares en los países del Cono Sur, este artículo discute desde una perspectiva semiótica la construcción discursiva de los sujetos colectivos en las narrativas vinculadas a estas etapas de la historia reciente. En particular, se estudia el caso del sujeto colectivo de *los desaparecidos*, una categoría que ha sido y continúa siendo central en la articulación de los relatos sobre las dictaduras. Como se argumenta, las dinámicas subyacentes a la construcción discursiva de los desaparecidos como sujeto de naturaleza grupal permiten visualizar y problematizar los mecanismos semióticos involucrados en la construcción de sujetos, actores e identidades colectivos en términos discursivos.

Palabras clave: desaparecidos, sujetos colectivos, identidad colectiva, memoria, pasado reciente.

ABSTRACT. As part of the interdisciplinary studies of the discursive dimension of the military dictatorships in the Southern Cone, this article discusses from a semiotic perspective the discursive construction of collective subjects in the narratives about these episodes of the recent past. In particular, it studies the case of the collective subject of the *desaparecidos*, a category that has been and still is pivotal in the articulation of stories about the dictatorships. As it is argued, the dynamics underlying the discursive construction of the *desaparecidos* as a collective subject allow a visualization of the semiotic mechanisms involved in the discursive construction of subjects, actors and identities.

Keywords: *desaparecidos*, collective subjects, collective identity, memory, recent past.

SEBASTIÁN MORENO BARRENECHE es profesor adjunto en la Facultad de Administración y Ciencias Sociales (Universidad ORT Uruguay), licenciado en Filosofía (Universidad de la República, Uruguay) y en Comunicación Social (Universidad Católica del

Uruguay), máster en Artes en Estudios Globales (Universidad de Graz, Austria) y en Filosofía Política, Legal y Económica (Universidad de Berna, Suiza). Correo electrónico: <morenobarreneche@gmail.com>.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 13/11/2020 **FECHA DE APROBACIÓN:** 12/06/2021

1. INTRODUCCIÓN

En 2023, en varios países de América Latina todavía se sienten con fuerza las repercusiones socioculturales de las dictaduras militares de las décadas de 1970 y 1980: las consignas de “Memoria, verdad y justicia”, la lucha contra la impunidad, los debates sobre el sentido del pasado y la búsqueda de restos óseos de prisioneros políticos asesinados por el terrorismo de Estado continúan en el centro de la agenda pública de sociedades como la argentina, la chilena y la uruguaya, entre otras, en cuyo terreno político logran inmiscuirse permanentemente. Se podría afirmar, entonces, que las dictaduras militares latinoamericanas del último cuarto del siglo XX fueron acontecimientos traumáticos que causaron profundas heridas colectivas que, casi medio siglo más tarde, todavía luchan por ser sanadas: como propone Álvaro Rico (2004), en estas sociedades “el devenir de los acontecimientos democráticos no ha borrado las huellas de la dictadura en la memoria colectiva” (p. 222). O, como afirma Elizabeth Jelin (2002), se aprecia “la persistencia de un pasado que ‘no quiere pasar’” (p. 1).

Junto a los procesos individuales de sanación y asimilación que ocurren en el contexto de la vida privada de quienes de algún modo u otro se vieron involucrados en estos episodios históricos, hay otro proceso asociado al conjunto de la sociedad que es de carácter público. Si, como propone Jeffrey Alexander (2004), el trauma cultural ocurre “cuando los miembros de una colectividad sienten que han sido sometidos a un evento horrendo que deja marcas indelebles en su conciencia grupal, marcando para siempre sus recuerdos y cambiando su identidad futura de forma fundamental e irrevocable” (p. 1), entonces parece lógico que la reelaboración y renegociación del sentido asociado a este evento se desarrollen de manera dialógica, intersubjetiva y pública. Por lo tanto, en paralelo a la dimensión individual y privada, la dimensión colectiva y pública de la negociación de sentido sobre el pasado reciente es fundamental en la reconciliación de la sociedad con su pasado y, así, consigo misma. Este proceso colectivo, que se desarrolla en los campos político, mediático y artístico, entre otros, se vuelve un tema más dentro de los tantos que articulan la *esfera pública* de la sociedad en cuestión, entendida como “un espacio de mediación comunicativa entre representantes políticos y ciudadanía, donde esta pueda formarse una opinión sobre los asuntos públicos e informarse sobre las actuaciones de los responsables políticos” (Peñamarín, 2020, p. 62). En los debates sobre las dictaduras y el terrorismo de Estado, la cuestión de la responsabilidad (y, con ella, de la reparación) es un tema central.

En los debates e intercambios públicos, diversos recursos semióticos (Van Leeuwen, 2005), modos de producción signíca (Eco, 1976) y dispositivos discursivos (Laclau, 2005) han sido y continúan siendo empleados para *generar sentido* de manera colectiva: conmemoraciones, campañas de concientización, intervenciones artísticas, discursos, documentos fotográficos, testimonios, monumentos, exhibiciones en museos y marchas colectivas, entre tantos otros textos, prácticas y estrategias, se han vuelto herramientas fundamentales en este amplio y complejo proceso de negociación colectiva del sentido, que es un proceso de trabajo —en términos semióticos y discursivos— de la memoria (Jelin, 2002). Estas actividades, todas ellas de algún modo significantes en tanto se orientan a generar sentido, dejan en evidencia la relevancia de un acercamiento semiótico al tema. En tanto disciplina interesada por el sentido y la significación (Hénault, 2012; Landowski, 2014; Lorusso, 2015; Verón, 1988), la semiótica puede proveer insumos valiosos para el

estudio de la dimensión subjetiva (Marchesi, 2004) de los procesos socioculturales asociados a las dictaduras del Cono Sur, por lo que no llama la atención que, durante las últimas décadas, diversos investigadores en este campo se hayan interesado por el tema (Demaria, 2017; Demaria y Violi, 2017; Lorusso, 2015; Sharman, Grass Kleiner, Lorusso y Savoini, 2017; Violi 2014a, 2014b).

En semiótica, esta línea de investigación se ha ido desarrollando como parte de un interés más amplio por procesos vinculados con la memoria cultural y el trauma colectivo (Bellentani y Panico, 2016; Demaria, 2006, 2012; Violi, 2014a), ambos concebidos como procesos *culturalizados* (Violi, 2014a) que trascienden la esfera de lo individual y que surgen a partir de interpretaciones y reinterpretaciones de hechos concretos a los que se les atribuye un determinado sentido —y valor— según la narrativa desde la que se los lea, como en el caso de ciertos eventos conmemorativos asociados a la dictadura militar uruguaya (Marchesi, 2002). Por lo tanto, la atribución de sentido al pasado parecería estar anclada en un proceso abierto de semiosis apoyado en narrativas, axiologías y articulaciones discursivas específicas.

Pero, además de tener un anclaje en determinados hechos, los relatos o *frames* sobre acontecimientos pasados suelen organizarse en torno a ciertos actores, muchos de ellos de naturaleza colectiva. Entonces, una posible contribución de la semiótica al estudio de los mecanismos discursivos asociados a las dictaduras militares y a sus resabios en los períodos posdictatoriales (Rico, 2004) consistiría en estudiar la dimensión actorial de los discursos que circulan en la esfera pública, con especial foco en los sujetos colectivos empleados como categorías de sentido en los relatos macro sobre el conflicto. En los discursos sobre las dictaduras militares en el Cono Sur, estos —que, siguiendo a Eliseo Verón (1987), podrían ser conceptualizados como *colectivos de identificación*— están, por lo general, asociados a *grupos*, esto es, actores *colectivos*, como los guerrilleros (o los tupamaros en Uruguay, los montoneros en Argentina, etcétera), los militares, los presos políticos, los exiliados, los detenidos-desaparecidos, los subversivos y las Madres de plaza de Mayo, entre tantos otros actores que se asumen como una multiplicidad de individuos imaginada en comunidad porque comparten algo (cuya naturaleza puede variar según el grupo en cuestión). Las narrativas asociadas a las dictaduras militares, entonces, se articulan en torno a actores mayoritariamente colectivos, más allá de algún que otro caso individual, como algún político, dictador o guerrillero que, en estos relatos, por alguna razón sobresale de su colectivo de identificación.

En términos semióticos, la unidad de estos actores debe ser construida en el plano discursivo mediante el uso de recursos semióticos que permitan figurativizar la equivalencia que es imaginada como lo que une a sus integrantes y, con ella, al sujeto colectivo (o, si se quiere, a la identidad, ya sea en términos lógicos —la identidad como igualdad— o culturales —la identidad como constructo cultural que media en la percepción de la realidad social—) (Moreno Barreneche, 2020a). Este artículo analiza, desde una perspectiva socio-semiótica, la construcción discursiva de los sujetos y de las identidades colectivas que forman parte de la trama narrativa asociada a las dictaduras latinoamericanas, con foco en un sujeto en particular: los desaparecidos. Se trata de una categoría de sentido muy empleada en la lucha de ciertos colectivos contra la impunidad, en un proceso de clara naturaleza semiótica, cargado de aspectos pasionales. Como se argumentará a continuación, la construcción discursiva del sujeto colectivo de los desaparecidos se ha llevado a cabo a partir de una serie de trabajos semióticos, como el empleo de fotografías tomadas de archivos personales, actos con-

memorativos y campañas propagandísticas, que han intentado *dar cuerpo* a un sujeto colectivo que es problemático en términos ontológicos (Gatti, 2006). En lo que sigue, se reflexionará sobre *los desaparecidos* en cuanto constructo discursivo, esto es, como sujeto colectivo central en los relatos sobre el pasado reciente (Escudero Chauvel, 2011).

2. SEMIÓTICA Y MEMORIA

Como disciplina interesada por el estudio de fenómenos de producción y circulación de sentido y significación, la semiótica parece indispensable en el esfuerzo por comprender cómo es que el pasado significa en el presente y cuáles son sus usos en términos discursivos. Si la memoria colectiva es un proceso culturalizado, colectivo y público de atribución de sentido al pasado en el que se articulan ciertos relatos a partir del recuerdo de algunos eventos y el olvido de otros (Ricoeur, 2000; Violi, 2014a), entonces el sentido y la significación están en el centro de dichas dinámicas que, por su naturaleza cultural, son discursivas.

En términos generales, la premisa subyacente al estudio semiótico de la memoria es constructivista, consistente en asumir que el sentido —y, con él, la realidad de lo social— se construye de manera intersubjetiva a partir de la circulación de discursos sociales (Verón, 1988) y de interacciones (Landowski, 2014) que permiten atribuir significados y sentidos específicos a determinados eventos. Es así que la agenda pública asociada a las disputas por el sentido del pasado reciente puede ser concebida como una *semiósfera* (Peñamarín, 2020) en la que los discursos intentan prevalecer unos sobre otros e impactan así en la definición respecto a qué modo de recordar será el que prevalezca. Esto es particularmente visible en sociedades en las que el pasado reciente ha sido motivo de cierta polarización apoyada en una lógica antagonica (Mouffe, 2007), como sucede en Argentina, Uruguay y Chile.

En este contexto, uno de los puntos de interés para la mirada semiótica radica en estudiar cómo las distintas esferas públicas nacionales se organizan a partir de ciertas unidades de sentido y en la forma de articulaciones discursivas que toman un esquema narrativo, polémico y causal. Así, se podría argumentar que esta es una de las tantas funciones que las identidades y los sujetos colectivos cumplen en el discurso social: simplificar la realidad a partir de fórmulas del tipo *A hizo x, por lo que b hizo y*. Surge así no solo el conflicto, sino, además, la *trama* de la relación adversativa entre los actores involucrados en el relato.

Desde una perspectiva semiótica interesada por la circulación de discursos en la sociedad, Verón (1987) sostiene que, en el campo discursivo de lo político, la enunciación remite a actores de naturaleza colectiva —los *colectivos de identificación*—, los cuales pueden ser postulados a partir del estudio de los actos de enunciación, por ejemplo, al preguntarse sobre quién forma parte del *nosotros* que un determinado actor emplea en sus alocuciones. Por lo tanto, en el discurso político habrá siempre un *nosotros* inclusivo, visible en actos de enunciación que refieren a un colectivo con el cual quien enuncia se identifica, al que Verón llama *prodestinario*. Según Ernesto Laclau (2005), este colectivo se articula discursivamente a partir de una equivalencia asumida entre las demandas o reclamos por parte de individuos (veremos cómo la identidad colectiva de las Madres de plaza de Mayo refleja claramente este mecanismo).

Pero, así como hay un *nosotros*, también hay un *ellos*, por lo que el discurso político tiene un carácter adversativo. La concepción de la política como campo de conflicto aparece ya en el trabajo de Carl Schmitt (1932), para quien la oposición entre *amigos* y *enemigos* es

lo constitutivo y específico del campo. El trabajo de investigadores como Verón, en semiótica, y de Mouffe y Laclau, en teoría política, coinciden con esta apreciación, según la cual el componente adversativo es una característica fundamental de cualquier tipo de discurso que tenga algo de político. A partir de esta premisa, un estudio de cualquier fenómeno político, entre los que se puede incluir aquellos asociados a la negociación del pasado reciente de una sociedad (Da Silva Catela, 2015), no puede evitar pensar la naturaleza de los actores colectivos, construidos discursivamente, que articulan las narrativas dominantes a partir de la disputa básica *ellos contra nosotros*.

3. LA CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA DE LOS SUJETOS COLECTIVOS

En los discursos asociados a las dictaduras militares latinoamericanas de las décadas de 1970 y 1980, claramente pueden identificarse actores de naturaleza colectiva articulados en torno a un eje nosotros/ellos, como *los guerrilleros* (en algunos casos con nombre de grupo, como *tupamaros* y *montoneros*), *los militares*, *los presos políticos*, *los exiliados*, *los desaparecidos*, entre tantas otras categorías de sentido que fueron y que aún son empleadas, como forma de simplificar una realidad compleja y heterogénea, para agrupar individuos a partir de determinados criterios unificadores. Evidentemente, algunos de estos actores colectivos están más articulados que otros, como es el caso de los guerrilleros, que, además de haberse autoproclamado como organizaciones estructuradas dentro de cada país, disponían de nombre propio, insignias, rituales, nombres en código, modos de operar, etcétera.

Se podría establecer, entonces, una distinción inicial entre los distintos colectivos según la voluntad subyacente a su creación. Por un lado, hay actores colectivos como los tupamaros en Uruguay, los montoneros y las Madres de plaza de Mayo en Argentina, entre tantos otros, que son producto de una voluntad de constituirse, identificarse y ser reconocidos como colectivos. Como señala Anna Maria Lorusso (2015) al estudiar el caso de las Madres, se trata de una *constitución pública* de un nuevo sujeto social mediante una autodefinición, posicionamiento y declaraciones programáticas (p. 107). Como argumenta la autora, este grupo rápidamente identificó un enemigo (el gobierno militar), un espacio (la plaza de Mayo, en Buenos Aires), un ritmo (encuentros semanales a la misma hora) y ciertos signos y prácticas de carácter identitario (el pañuelo blanco, las pancartas de “Aparición con vida”, el uso de imágenes de los desaparecidos, la ronda, el movimiento en sentido antihorario, etcétera).

En el caso del actor colectivo constituido por el cuerpo militar, el proceso es diferente, ya que la unidad del grupo, si bien también construida discursivamente a partir del establecimiento de ciertas equivalencias, está anclada en una profesión, que es la que está en la génesis del grupo: el *ser* militar, que se postula a partir del hecho de trabajar en el Ejército. Es a partir de ese anclaje que surgirán varias de las asociaciones que se asumen como genéricas de este sujeto colectivo, como la tendencia al autoritarismo y el ejercicio irresponsable y exagerado de la fuerza, entre otras, todas ellas atravesadas, por lo general, por una estrategia discursiva de demonización del colectivo con el fin de fijar su rol en cuanto villano de la narrativa, en un procedimiento del tipo nosotros/ellos que será esencial para la construcción discursiva de las víctimas, una categoría central en los debates sobre el pasado reciente, aunque no libre de problemas teóricos (Gatti, 2016).

Aunque, como se argumentará en la próxima sección, a diferencia de lo que sucede con las Madres o con los militares, los desaparecidos son un colectivo conformado *desde afuera y posfacto*, esto es, no por una voluntad de sus miembros de unirse en tanto actor social que comparte ciertos reclamos equivalentes, sino a partir de una falta, de una ausencia y de un *nóser*, que pueden ser leídos como un vacío (Gatti, 2006), en todos los casos mencionados parecería haber un apoyo del proceso de construcción social y discursiva de los sujetos colectivos en una serie de mecanismos de naturaleza semiótica que podrían denominarse *segmentación, generalización, axiologización y actorialización*.

La segmentación implica realizar un recorte del conjunto de la sociedad en unidades menores a partir del establecimiento de ciertos límites entre unidades que se consideran diferentes. Este mecanismo se apoya en la lógica identificada por Louis Hjelmslev (1943) sobre el funcionamiento de la segmentación de unidades lingüísticas en el plano del contenido, luego discutida por Umberto Eco (1976) como la base de la posibilidad de significación en términos culturales. Así, si se toma al conjunto de la sociedad, a partir de asumir distintas equivalencias se comenzará a agrupar individuos, dando lugar a una segmentación del plano del contenido en unidades que serán la base de las identidades y los sujetos colectivos, que se articularán en torno a la distinción entre el *nosotros* y el *ellos*. Si bien varias de esas unidades de sentido se encuentran ya en las narrativas predictorias (*los guerrilleros, los militares, los políticos antidemocráticos y/o fascistas, las agrupaciones estudiantiles, los subversivos*, entre tantas otras), otras surgen *durante* los procesos dictatoriales, como *los desaparecidos* y las *Madres de plaza de Mayo*, y otras, aun posteriormente, como la denominada *segunda generación*. En todo caso, cada sujeto colectivo es el resultado de una segmentación que establece ciertos límites entre unidades que son consideradas como diferentes y que permiten agrupar individuos a partir de determinado criterio.

La generalización, que también podría denominarse *homogeneización*, consiste en postular una serie de asociaciones y descripciones genéricas como características y definitorias del grupo sin establecer mayores diferencias entre los individuos que lo integran. Este mecanismo implica ciertos procesos de simplificación que, como se ha señalado desde la semiótica (Cosenza, 2018; Moreno Barreneche, 2020a, 2020b), son muy frecuentes en la política contemporánea en cuanto ayudan a simplificar la realidad social: fórmulas categóricas y generalistas del tipo *Los tupamaros son así y hacen esto y aquello* o *Los militares son así y hacen esto y aquello* reflejan un proceso de hipersimplificación, a partir del cual se asume que ciertos elementos son definitorios del grupo y, por extensión, aplican a todos aquellos que se consideran y son considerados parte de él. La construcción discursiva del actor colectivo de *los subversivos* (Gamarnik, 2017) es un ejemplo de este mecanismo: como señala Aldo Marchesi (2002), en Uruguay varios discursos caracterizaron la “subversión” como un grupo ajeno a la nación, que atenta contra la ‘tradicional’ forma de convivencia democrática uruguaya” (p. 105), sin ningún tipo de distinción interna. Por el contrario, cuando las diferencias ganan visibilidad y se vuelven demasiado prominentes, se crean subgrupos como forma de comenzar a diferenciar a aquellos que siguen siendo fieles a los preceptos que están en el núcleo semiótico de la identidad de quienes no.

La axiologización —o *valorización*— consiste en atribuir cargas normativas a las unidades de sentido empleadas en el discurso, por ejemplo, a través de descripciones asociadas a los polos del bien y el mal (Mouffe, 2007) o mediante el empleo de ciertas etiquetas y connotaciones (Moreno Barreneche, 2020a, 2020b). Una vez segmentadas las

unidades identitarias en el plano del contenido, comienzan a surgir y a circular discursos y asociaciones positivas o negativas, según desde qué óptica se refiera a y se interprete al Otro. En el caso de las dictaduras militares del Cono Sur, los observadores rápidamente se encontrarán con relatos (en la prensa, en discursos públicos, etcétera) que demonizan a determinados actores y glorifican a otros (Escudero Chauvel, 2011; Gamarnik, 2017) según desde qué axiología se realice la descripción narrativa de los hechos.

Finalmente, la actorialización —o *figurativización*— consiste en *dar vida* a esas identidades segmentadas a partir del empleo de ciertos recursos semióticos, como los pañuelos, las rondas, las consignas y los movimientos en el caso de las Madres de plaza de Mayo. En términos semióticos, dado que todo sujeto colectivo es construido discursivamente reflejando la lógica que Benedict Anderson (1983) propuso respecto a las naciones como “comunidades imaginadas”, este solo podrá ser reconocido e identificado —tanto desde dentro como desde fuera— en la medida en que pueda ser percibido de algún modo, como puede ser a través de un nombre, de descripciones, de un logotipo, del uso de determinados colores, de fotografías, de insignias, etcétera. La actorialización consiste, precisamente, en dar cierta materialidad a las unidades que fueron segmentadas en el plano del contenido mediante recursos semióticos que son dispuestos en el plano de la expresión: este será el plano empíricamente perceptible por parte de los actores sociales para poder identificar —e identificarse o no con— los colectivos. Como se argumentará en la próxima sección, si bien también se apoya en esta lógica, el colectivo de los desaparecidos presenta ciertos aspectos específicos, interesantes desde una perspectiva semiótica.

4. LOS DESAPARECIDOS COMO SUJETO COLECTIVO CONSTRUIDO EN EL DISCURSO

Esta última sección se enfocará en discutir la construcción discursiva del sujeto colectivo de los desaparecidos, presentado en las narrativas dominantes sobre el pasado reciente como una de las principales víctimas del terrorismo de Estado. A diferencia de lo que sucede con otros actores colectivos, como los discutidos en las páginas precedentes, el de los desaparecidos presenta ciertas características que lo vuelve un objeto de estudio relevante para la semiótica interesada en la esfera social.

En primer lugar, se trata de un sujeto colectivo constituido en torno a y de manera *posterior* a un hecho: no solo no es posible ser parte del colectivo de los desaparecidos si no se fue víctima directa del terrorismo de Estado, sino que, además, las consecuencias de esa relación deben haber implicado la desaparición del individuo. Habría, entonces, una diferencia constitutiva entre quienes fueron desaparecidos *por* razones asociadas a la dictadura y las tantas desapariciones que ocurren de manera aislada, incluso actualmente (Da Silva Catela, 2015). En este sentido, lo que articula la pertenencia de sujetos individuales a este sujeto colectivo es el hecho de haber *sido desaparecido* por un Otro específico, el Estado, en un acto que, para Gabriel Gatti (2006), constituye una “catástrofe para la identidad y el lenguaje” en cuanto que “la desaparición forzada de personas es un fenómeno que [...] ataca el edificio de las identidades, cuyas bases dinamita” (p. 28).

En segundo lugar, si las Madres, los guerrilleros, los exiliados y los militares pueden afirmar sus pertenencias identitarias colectivas —del tipo *nosotras las Madres*— de manera pública en un aquí y un ahora del tiempo presente, el desaparecido no, ya que si lo hace

es porque apareció, y sale, por lo tanto, de la identidad colectiva por no compartir una de sus características definitorias: el *estar* desaparecido. En un juego de palabras difícilmente traducible a otras lenguas, quien deja de *estar* desaparecido deja de *ser* un desaparecido. Se podría hablar, entonces, de un estatus problemático de este sujeto colectivo en términos ontológicos, ya que, como afirma Gatti (2014), quienes forman parte de él están muertos, pero siguen en ese limbo de los no muertos/no vivos (p. 2). Al no poder afirmar su identidad en primera persona, el sujeto colectivo de los desaparecidos es construido de manera *heterónoma*, esto es, por otros y desde afuera, a partir de una agrupación que tiene que ver, precisamente, con la desaparición en manos del Estado. Como propone Lucrecia Escudero Chauvel (2011), “en el caso del discurso sobre los desaparecidos, este pudo construirse exclusivamente como colectivo, continuamente representado en una suerte de semiosis social acumulativa, junto con otros discursos, reenviándose mutuamente” (p. 51). Se podría afirmar, entonces, que el núcleo semiótico de esta identidad colectiva no contiene trazos positivos del tipo *Nosotros nos unimos para lograr los cometidos* a y b, sino que se articula a partir de una *negatividad* vinculada con el secuestro, eventual maltrato y ocultamiento de los cuerpos que implica haber sido víctima directa del terrorismo de Estado. Esa negatividad se ha repetido una y otra vez en las producciones discursivas asociadas al espacio vacío que los desaparecidos dejaron en las familias de las que fueron arrebatados, como en el caso de la serie fotográfica *Ausencias*, de Gustavo Germano (Moreno Barreneche, 2019; Russo, 2008).

En tercer lugar, dado que la mayoría de los individuos que componen este sujeto colectivo fueron ciudadanos comunes y corrientes, su representación en términos figurativos presenta ciertos desafíos: a diferencia de lo que ocurre con otros actores colectivos como las Madres, los guerrilleros o el cuerpo militar, no se dispone de imágenes de los desaparecidos como *grupo*. Por lo tanto, una de las estrategias más frecuentes para lograr su actorialización ha consistido en recurrir a la fotografía de archivo (Blejmar, Fortuny y García, 2013; Da Silva Catela, 2009; Feld, 2010; Moreno Barreneche, 2019; Violi, 2014b): imágenes familiares, cotidianas y pertenecientes al ámbito de lo privado son hechas públicas, ganando así una nueva *agencia* en cuanto que ahora sirven para dar visibilidad, al mismo tiempo que para construir, a un colectivo conformado por todos los individuos que fueron arrebatados de sus hogares y familias y que, ahora, forman parte de un sujeto colectivo que tiene una naturaleza esencialmente *pública*. Estas imágenes, por lo general fotos de tipo carné, han sido utilizadas reiteradamente en manifestaciones que ya cuentan con el rótulo de tradición —como la anual Marcha del Silencio en Montevideo—, precisamente como medio para dar visibilidad y humanidad a ese actor colectivo que, sin esa figurativización, quedaría en algo abstracto y conceptual, resultante de una segmentación del plano del contenido a partir del mecanismo de recorte presentado en la sección anterior. Prácticas significativas como la Marcha del Silencio, protagonizada por personas que, si bien no son ellas mismas desaparecidas, se identifican con este actor colectivo a partir de una axiologización positiva, buscan *dar cuerpo* a esos sujetos que desaparecieron forzosamente y cuyos cuerpos, en términos físicos (el cuerpo que no aparece) pero también semióticos (el cuerpo colectivo que es uno *posfacto*, aunque antes no lo fuera) son motivo de vacío y ausencia (Gatti, 2006). Entre tantos otros, el *dar cuerpo* es un mecanismo de naturaleza semiótica, uno más de los tantos que han sido empleados para figurativizar a este colectivo, como el repetido uso en Argentina de la cifra 30 000 para referir a la cantidad estimada de integrantes, aunque este hecho no haya sido comprobado (Violi, 2014a).

5. CONSIDERACIONES FINALES

Como propone Rico (2004), las dictaduras del Cono Sur tuvieron ciertos “efectos de realidad en el orden institucional que emerge posteriormente a las mismas” (p. 222), efectos que en gran parte son *de sentido* y que, como tales, constituyen un objeto de estudio propicio para la semiótica. A partir de una discusión de la construcción discursiva de sujetos e identidades colectivas en el marco del discurso asociado a los trabajos de la memoria, este artículo intenta ser una contribución al esfuerzo interdisciplinario que, durante las últimas cuatro décadas, se ha realizado en varios países para comprender mejor los procesos asociados a los períodos posdictatoriales.

Como se argumentó en las páginas precedentes, los discursos vinculados a la memoria colectiva y a la lucha por el sentido del pasado se desarrollan en un plano discursivo que es público y que, como tal, atraviesa varias esferas de la dimensión sociocultural, como la mediática, la política y la artística. En ellas, diversas estrategias de enunciación y representación son moneda corriente como forma de expresión —y, a la vez, construcción— de las subjetividades. Entre los múltiples fenómenos implicados en esas redes de significación que para Clifford Geertz (1973) son constitutivas de la cultura, el estudio sistemático desde una perspectiva semiótica de los actores colectivos que forman parte de las narraciones en pugna es aún una tarea pendiente, aunque existan estudios concretos sobre distintas representaciones, especialmente las mediáticas. Este artículo ha sido un intento de señalar la contribución de este tipo de enfoque en el diálogo interdisciplinario que las ciencias sociales y humanas han llevado a cabo para estudiar estos fenómenos de la historia reciente de América del Sur.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALEXANDER, J. C. (2004). Toward a Theory of Cultural Trauma. En J. C. Alexander, R. Eyerman, B. Giesen, N. J. Smelser, y P. Sztompka. *Cultural Trauma and Collective Identity* (pp. 1-30). Berkeley: University of California Press.
- ANDERSON, B. (1983). *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. Londres: Verso.
- BELLENTANI, F. Y PANICO, M. (2016). The meanings of monuments and memorials: toward a semiotic approach. *Punctum*, 2(1), 2846.
- BLEJMAR, J., FORTUNY, N., Y GARCÍA, L. I. (EDS.). (2013). *Instantáneas de la memoria. Fotografía y dictadura en Argentina y América Latina*. Buenos Aires: Librería.
- COSENZA, G. (2018). *Semiótica e comunicazione politica*. Bari/Roma: Laterza.
- DA SILVA CATELA, L. (2009). Lo invisible revelado. El uso de fotografías como (re)presentación de la desaparición de personas en Argentina. En C. Feld y J. Stites Mor (Comps.), *El pasado que miramos. Memoria e imagen ante la historia reciente*. Buenos Aires: Paidós.
- (2015). Staged Memories: Conflicts and Tensions in Argentine Public Memory Sites. *Memory Studies*, 8(1), 921.
- DEMARIA, C. (2006). *Semiótica e memoria. Analisi del postconflitto*. Roma: Carocci.
- (2012). *Il trauma, l'archivio e il testimone*. Bologna: Bononia University Press.
- (2017). “Who Needs Identity?”: Disappearances and Appearances in Argentina. The Abuelas de la Plaza de Mayo. En M. G. Kleiner, A. M. Lorusso, S. Savoini y A. Sharman (Eds.), *MemoSur/ MemoSouth: Memory, Commemoration and Trauma in PostDictatorship Argentina and Chile*. Londres: Critical, Cultural and Communications Press.
- DEMARIA, C., Y VIOLI, P. (2017). *Arte e memoria. Il Parque de la Memoria y de los derechos humanos di*

Buenos Aires. *Storicamente*, 13, 123.

ECO, U. (1976). *Tratado de semiótica general*. Barcelona: Lumen.

ESCUADERO CHAUVEL, L. (2011). Desaparecidos, pasiones e identidades discursivas en la prensa argentina (1976-1983). *Letra. Imagen. Sonido. Ciudad Mediatizada*, (67), 4156.

FELD, C. (2010). Imagen, memoria y desaparición: una reflexión sobre los diversos soportes audiovisuales de la memoria. *Aletheia*, 1(1).

GAMARNIK, C. (2017). La imagen de la “subversión”: cómo se construyó la imagen del enemigo (1976-1979). *Sudamérica*, (7), 1952.

GATTI, G. (2006). Las narrativas del detenido-desaparecido (o de los problemas de la representación ante las catástrofes sociales). *Confines*, 2(4), 2738.

— (2014). *Surviving Forced Disappearance in Argentina and Uruguay: Identity and Meaning*. Londres: Palgrave Macmillan.

— (2016). El misterioso encanto de las víctimas. *Revista de Estudios Sociales*, (56), 117-120.

GEERTZ, C. (1973). *The Interpretation of Cultures*. Nueva York: Basic Books.

HÉNAULT, A. (2012). *Les enjeux de la sémiotique*. París: Presses Universitaires de France.

HJELMSLEV, L. (1943). *Prolegomena to a Theory of Language*. Madison: University of Wisconsin Press.

JELIN, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.

LACLAU, E. (2005). *On Populist Reason*. Londres: Verso.

LADOWSKI, E. (2014). Sociosemiótica: una teoría general do sentido. *Galáxia*, 14(27), 1020.

van Leeuwen, T. (2005). *Introducing Social Semiotics*. Londres: Routledge.

LORUSSO, A. M. (2015). *Cultural Semiotics: For a Cultural Perspective in Semiotics*. Nueva York: Palgrave Macmillan.

MARCHESI, A. (2002). ¿“Guerra” o “terrorismo de Estado”? Recuerdos enfrentados sobre el pasado reciente uruguayo. En E. Jelin (Comp.), *Las conmemoraciones: las disputas en las fechas “infelices”* (pp. 100-145). Buenos Aires: Siglo XXI.

MORENO BARRENECHE, S. (2019). El valor semiótico de la fotografía de archivo en la negociación de sentido sobre el pasado reciente: análisis de una pieza fotográfica de Amnistía Internacional sobre los desaparecidos. *Dixit*, (30), 4053.

— (2020a). Mind the Gap! On the Discursive Construction of Collective Political Identities. *Punctum*, 6(2), 1127.

— (2020b). Polarización política y fanatismo ‘blando’: una hipótesis semiótica. *Designis*, 33, 143-158.

MOUFFE, C. (2007). *En torno a lo político*. México: Fondo de Cultura Económica.

Peñarín, C. (2020). Fronteras afectivas de la esfera pública y semiótica pragmática. *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, 25, 6175.

RICO, Á. (2004). La dictadura, hoy. En A. Marchesi, V. Markarian, Á. Rico, y J. Yaffé (Comps.), *El presente de la dictadura* (pp. 222-30). Montevideo: Trilce.

RICOEUR, P. (2000). *La mémoire, l'histoire, l'oubli*. París: Editions du Seuil.

RUSSO, S. (2008). (In)armonías, imágenes y memoria. Sobre la muestra fotográfica *Ausencias* de Gustavo Germano. Ponencia presentada en conferencia en las V Jornadas de Sociología de la UNLP, La Plata, Argentina. Recuperado de memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6399/ev.6399.pdf

SCHMITT, C. (1932). *Der Begriff des Politischen*. Berlín: Duncker & Humblot.

SHARMAN, A., GRASS KLEINER, M., LORUSSO, A. M., Y SAVOINI, S. (2017). *MemoSur/MemoSouth: Memory, Commemoration and Trauma in PostDictatorship Argentina and Chile*. Londres: Critical, Cultural and Communications Press.

VERÓN, E. (1987). La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política. En E. Verón et al. (Eds.), *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos* (pp. 11-26). Buenos Aires: Hachette.

— (1988). *La semiosis social: fragmentos de una teoría de la discursividad*. Barcelona: Gedisa.

VIOLI, P. (2014a). *Paesaggi della memoria: il trauma, lo spazio, la storia*. Milán: Bompiani.

— (2014b). Immagini per ricordare, immagini per agire. Il caso della Guerra Sucia argentina. *Lexia*, (1718), 619-649.